PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4335608 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y COMERCIALIZADORA SOLIMOES S.A.

Contrato	CO1.PCCNTR.4335608
Objeto	Compra de Motor Fuera de Borda de 200 Hp y Accesorios Para El Centro Para La Biodiversidad Y El Turismo Del Amazonas, Regional Amazonas.
Contratista	COMERCIALIZADORA SOLIMOES S.A.
Valor del Contrato	El valor inicial del contrato fue de CIENTO VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON 24/100 M/CTE. ($127.954.826,24) incluido IVA.
C.D.P **(No. y fecha)**	No. 7022 de fecha 11 de octubre de 2022.
C.R.P **(No. y fecha)**	No. 112322 del 23 de diciembre de 2022.
Póliza No. **(entidad que la expide)**	Póliza Seguro De Responsabilidad Civil Extracontractual No. 380-74-994000015492 de Seguros Del Estado S.A.; Amparo de cumplimiento desde el Veintidós (22) de diciembre de 2022 hasta el treinta (30) de enero de 2023; valor asegurado $200.000.000,00. Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 26 de diciembre de 2022. Póliza Seguro De Responsabilidad Civil Extracontractual No. 380-74-994000015492 Anexo 1 de Seguros Del Estado S.A.; Amparo de cumplimiento desde el treinta (30) de enero de 2023 hasta el dos (02) de marzo de 2023; valor asegurado $232.000.000,00. Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 01 de marzo de 2023. Póliza De Garantía Única De Cumplimiento en favor de Entidades Estatales No. 380-74-994000129232 de Seguros Del Estado S.A.; Amparo de cumplimiento por valor de $12.795.482,62 desde el veintidós (22) de diciembre de 2022 hasta el veintiuno (21) de mayo

	de 2023; Amparo de calidad del bien por valor de $12.795.482,62 desde el veintidós (22) de diciembre de 2022 hasta el seis (06) de enero de 2024; Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 26 de diciembre de 2022.
Plazo	El plazo inicial de ejecución del contrato fue hasta 30 de diciembre de 2022. Suspensión Nº CO1.CTRMOD.10224253 con plazo final de ejecución del contrato hasta el 22 de febrero de 2023.
Fecha de inicio	La fecha de inicio del contrato fue el 26/12/2022.
Suspensión del 29/12/2022	Nº CO1.CTRMOD.10224253 Consideraciones: 1ro. Que por medio de comunicación calendada el día 28 de diciembre de 2022 y con numero de radicado Nº 91-2-2022-002900 el supervisor contractual solicita la suspensión del presente contrato desde el 29 de diciembre de 2022 hasta el 25 de enero de 2023. 2do Que por medio de oficio de fecha 29 de diciembre de 2022 con radicado 91-2-2022-002904 el ordenador del gasto autoriza dicho acto administrativo. 3ro Que por medio de la presente se adjuntan soportes respectivos.
Reinicio del 27/01/2023	CO1.CTRMOD.10533568 Consideraciones: 1ro Que por medio de la presente la entidad estatal reactiva el presente contrato por medio de solicitud de fecha 10 de febrero de 2023 con radicado 91-2-2023-00235 el supervisor contractual solicita al ordenador del gasto el reinicio. 2do Que por medio de oficio de fecha 13 de febrero de 2023 y de radicado 91-2-2023-000242 el ordenador del gasto autoriza dicho acto administrativo. 3ro. Que por medio de la presente se adjuntan dichos soportes.
Fecha de Terminación	La fecha de terminación del contrato fue el 22/02/2023.
Supervisor	Constanza Nohemi Silva Forero – Profesional Grado 01

Entre los suscritos **ARTURO ARANGO SANTOS** domiciliado en la ciudad de Leticia, identificado con la cédula de ciudadanía No. 70.099.746 de Medellín, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de Subdirector de Centro con Funciones de Director Regional, nombrado mediante Resolución No. 1-00618 del 03 de mayo de 2021 y Acta de Posesión No. 090 del 18 de mayo de 2021, expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, **ANDIS ALIPIO CORTÉS** identificado con la cédula de ciudadanía N. 3.671.546 de El Bagre, actuando como representante legal de la firma **COMERCIALIZADORA SOLIMOES S.A.**, con **NIT: 811.005.687-4**, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo

acuerdo del contrato No. CO1.PCCNTR.4335608 de 2022 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: "*Compra de Motor Fuera de Borda de 200 Hp y Accesorios Para El Centro Para La Biodiversidad Y El Turismo Del Amazonas, Regional Amazonas*." **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de CIENTO VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON 24/100 M/CTE. ($127.954.826,24) incluido IVA. **TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.4335608 de 2022, hasta el treinta (30) de diciembre de 2022 contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización indicados en el contrato, lo cual ocurrió el veintiséis (26) de diciembre de 2022, mediante la aprobación de póliza. **CUARTA:** Que el contrato CO1.PCCNTR.4335608 de 2022 presentó dos (02) modificaciones, una de Suspensión y una de Reactivación del Contrato así: **Suspensión No.1** del 29 de diciembre de 2022 Nº CO1.CTRMOD.10224253 Consideraciones: 1ro. Que por medio de comunicación calendada el día 28 de diciembre de 2022 y con numero de radicado Nº 91-2-2022-002900 el supervisor contractual solicita la suspensión del presente contrato desde el 29 de diciembre de 2022 hasta el 25 de enero de 2023. 2do Que por medio de oficio de fecha 29 de diciembre de 2022 con radicado 91-2-2022-002904 el ordenador del gasto autoriza dicho acto administrativo. 3ro Que por medio de la presente se adjuntan los soportes respectivos. **Reactivación No.1** del 03 de marzo de 2023 Nº CO1.CTRMOD.10533568 Consideraciones: 1ro Que por medio de la presente la entidad estatal reactiva el presente contrato por medio de solicitud de fecha 10 de febrero de 2023 con radicado 91-2-2023-00235 el supervisor contractual solicita al ordenador del gasto el reinicio. 2do Que por medio de oficio de fecha 13 de febrero de 2023 y de radicado 91-2-2023-000242 el ordenador del gasto autoriza dicho acto administrativo. 3ro. Que por medio de la presente se adjuntan dichos soportes. **QUINTA:** Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por la señora Constanza Nohemi Silva Forero – Profesional Grado 01 el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **SEXTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo a lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. CO1.PCCNTR.4335608 de 2022, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$127.954.826,24
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$0,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$127.954.826,24
VALOR EJECUTADO	$127.954.826,00
VALOR PAGADO	$127.954.826,00
VALOR POR EJECUTAR	$0,24
VALOR A REVERSAR	$0,24

Relación de Pagos del Contrato

Orden de Pago	Fecha	Valor
106507123	14/04/2023	$127.954.826,00

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo a la ejecución presupuestal, en la cuenta de ahorros No. 506-107200 del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. BBVA, que fue consignado de acuerdo a la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.4335608 de 2022, que se liquida mediante el presente documento. **CLÁUSULA TERCERA:** las partes dejan constancia que del compromiso presupuestal CRP-No. 112322 del 23 de diciembre de 2022, queda un saldo a reversar a favor del SENA de VEINTICUATRO CENTAVOS ($0,24) **CLÁUSULA CUARTA:** Las garantías a favor de Entidades Estatales No. 380-74-994000129232 de Seguros Del Estado S.A. con los amparos de calidad del bien y cumplimiento continúan vigentes hasta el seis (06) de enero de 2024 y veintiuno (21) de mayo de 2023 respectivamente, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA QUINTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y físicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase como: soportes del proceso

contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA SEXTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Leticia a los dieciocho (18) días de mayo de 2023.

POR EL SENA

ARTURO ARANGO SANTOS
Firmado digitalmente por ARTURO ARANGO SANTOS
Fecha: 2023.08.16 19:12:57 -05'00'

ARTURO ARANGO SANTOS

C. de C. 70.099.746 de Medellín.

Subdirector de Centro con Funciones de

Director Regional

EL CONTRATISTA

ANDIS ALIPIO CORTÉS

C. de C. No. 3.671.546 de El Bagre

Vo.Bo.: Constanza Nohemi Silva Forero – Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.4335608 de 2022

Revisó: Wilder Orlando Colonia Ortiz – Grupo Integrado de Gestión Contractual

Proyectó: Juan Carlos Vasquez Rodriguez – Apoyo Administración de Edificios